

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

17 MAR 2016

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 868

RETIRO, 17 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.578 del 15/12/2015 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2016;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2016, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que en cada caso se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2376	01 IMPRESORA HP LASERJET PRO P1102W, SERIE Nº BRCSHBYMN9 DESTINO : SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES PROVEEDOR : COMERCIAL GENESIS LIMITADA FACTURA Nº 0020 DE FECHA 07/03/2016	73.185.-
C-2377	01 SILLA GERENCIAL FLEX DESTINO : SECPLA OFICINA PROFESIONALES PROVEEDOR : PEDREROS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA FACTURA Nº 241 DE FECHA 29/02/2016	84.357.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.